

Bahía de Akumal, tierra sin ley

AKUMAL, TULUM, 8 de marzo.- Empresarios y prestadores de servicios náuticos acreditados, establecidos en la bahía de Akumal, culpan a los tres niveles de gobierno de no proceder en las áreas que le competen, a un año de que fuera decretada refugio natural de tortugas, en consecuencia desde la entrada a la zona costera se nota el desorden, tras la proliferación de los ambulantes y los "piratas" que ofrecen los servicios para el nado con tortugas.

David Ortiz Salinas, vicepresidente de la Asociación de Hoteles de Tulum (AHT) en su intervención en la rueda de prensa llevada cabo en conocido hotel de la Riviera Maya, recordó que el pasado martes 7 de marzo, se cumplió un año del decreto del área de refugio de tortugas.

Tras la orden de suspensión del nado con tortugas por la Profepa, deja claro que no existen permisos de ningún tipo, para nadie, para tal práctica.

Por ende, hizo un llamado a las autoridades correspondientes para que intervengan, toda vez que la bahía está en peligro, las especies marinas por consiguiente, existiendo una saturación en la misma.

"Existe una descoordinación entre todos los niveles de gobierno, entre las mismas autoridades ambientales que no han sido capaces de meter orden, la falta del estado de derecho, la falta de consecuencias a quienes transgreden los derechos de otros, esas son las peticiones: que la autoridad en

Akumal Bay, land without law

AKUMAL, TULUM: March 8, 2017—

Employers and providers of accredited nautical services, established in Akumal Bay, blame the three levels of government for not proceeding in the areas that they are responsible for, one year after the natural refuge of turtles was decreed, consequently from the entrance to the coastal area shows the disorder, after the proliferation of street vendors and "pirates" who offer services for swimming with turtles.

David Ortiz Salinas, Vice President of the Hotel Association of Tulum (AHT) in his speech at the press conference held in a well-known hotel in the Riviera Maya, recalled that last Tuesday, March 7, marked one year since the decree of the refuge area of turtles.

After the order to suspend swimming with turtles by PROFEPA, it makes it clear that there are no permits of any kind, for anyone, for such practice.

Therefore, he called on the relevant authorities to intervene, because the bay and marine species are in danger, and it has reached a saturation point.

"There is a lack of coordination among all levels of government, among the same environmental authorities who have not been able to put order, lack of rule of law, lack of consequences for those who transgress the rights of others, those are the requests: that the authority in the field implement and enforce laws for all," said Héctor Lizárraga, director of the CEA, who recalled in the same issue when they started

el ámbito cumpla y haga cumplir las leyes para todos”, dijo Héctor Lizárraga, director del CEA, recordó en el mismo tema cuando iniciaron con los estudios de las especies marinas y los arrecifes, desde entonces han atestiguado el importante deterioro de las especies, tan es así que en el 2008, mediante estudio científico que fue dirigido a la Semarnat, ocho años más tarde lo consideró apropiado, es por ello que la autoridad decretó el área de refugio.

Pero en la actualidad de alguna manera han visto una falta de acción y ausencia de las autoridades ambientales, que de alguna manera han propiciado también que se den las actividades de aprovechamiento sustentable en el área de refugio, que comprende un área de 6 kilómetros de litoral y un kilómetro mar adentro.

A pesar que la intención es proteger especie de tortugas, pasto marino, coral y mangle en total la biodiversidad de Akumal resaltan en otros sitios, sin embargo, el desarrollo sin ordenamiento ha propiciado el deterioro paulatino, por ello es importante que las autoridades federales ahora que han dado un paso de vigilar el cumplimiento de la restricción del aprovechamiento no extractivo de tortuga.

Que mantenga su postura de no expedir permisos hasta no contar con los elementos suficientes plasmados en el programa de protección.

Arturo Orosco, representante de Akumal Dive Center, por su parte mencionó que Akumal vive un desorden ambiental, social y de prestación de servicios turísticos que ha generado riquezas a pobladores de Akumal.

Responsabilizó a los pobladores de Akumal de crear un caos, un desorden en el servicio turístico; recordando que el problema que vive Akumal es netamente comercial, las actividades comerciales no las han

with studies of marine species and reefs, have since witnessed the significant deterioration of species , so it is that in 2008, through a scientific study that was addressed to SEMARNAT, that eight years later they have considered it appropriate, and why the authority decreed the area of refuge.

But nowadays they have somehow seen a lack of action and absence of environmental authorities, which have in some way also led to the activities that should be sustainable in the area of refuge, comprising an area of 6 kilometers of coast and one kilometer offshore.

Although the intention is to protect species of turtles, sea grass, coral and mangrove in total the biodiversity of Akumal they are also highlighted in other places which has let to development without order and to the gradual deterioration which makes it all that more important that the federal authorities have taken a step to monitor compliance with the restriction on non-extractive activity with turtles.

Also that they maintain their position of not issuing permits until they can count on sufficient elements embodied in the protection program.

Arturo Orosco, a representative of the Akumal Dive Center, said that Akumal is living through an environmental, social and tourist services disorder that has generated enormous wealth for the people of Akumal.

He places the responsibility for creating this chaos, a disorder in the tourist services to the pueblo of Akumal; not to forget that the problem that Akumal is living through is purely commercial, commercial activities have not been regularized by the corresponding authorities, giving rise to people who have arrived as opportunists.

regularizado las autoridades correspondientes, dando origen a gente que ha arribado como oportunistas.

En la rueda de prensa estuvo igual presente Adolfo Contreras, presidente de la Asociación de Hoteles de Tulum (AHT) y Edgar López, representante de "Piratas de Akumal", cooperativa establecida desde hace ya 10 años.

Adolfo Contreras, president of the Hotel Association of Tulum (AHT) and Edgar López, representative of "Piratas de Akumal", a cooperative established for 10 years, was present at the press conference.

ARTÍCULO ORIGINAL

http://www.poresto.net/ver_noticia.php?zona=qroo&idSeccion=6&idTitulo=544698

Bahía de Akumal, tierra sin ley



AKUMAL, TULUM, 8 de marzo.- Empresarios y prestadores de servicios náuticos acreditados, establecidos en la bahía de Akumal, culpan a los tres niveles de gobierno de no proceder en las áreas que le competen, a un año de que fuera decretada refugio natural de tortugas, en consecuencia desde la entrada a la zona costera se nota el desorden, tras la proliferación de los ambulantes y los "piratas" que ofrecen los servicios para el nado con tortugas.

David Ortiz Salinas, vicepresidente de la Asociación de Hoteles de Tulum (AHT) en su intervención en la rueda de prensa llevada cabo en conocido hotel de la Riviera Maya, recordó que el pasado martes 7 de marzo, se cumplió un año del decreto del área de refugio de tortugas.

Tras la orden de suspensión del nado con tortugas por la Profepa, deja claro que no existen permisos de ningún tipo, para nadie, para tal práctica.

Por ende, hizo un llamado a las autoridades correspondientes para que intervengan, toda vez que la bahía está en peligro, las especies marinas por consiguiente, existiendo una saturación en la misma.

"Existe una descoordinación entre todos los niveles de gobierno, entre las mismas autoridades ambientales que no han sido capaces de meter orden, la falta del estado de derecho, la falta de consecuencias a quienes transgreden los derechos de otros, esas son las peticiones: que la autoridad en el ámbito cumpla y haga cumplir las leyes para todos", dijo.

Héctor Lizárraga, director del CEA, recordó en el mismo tema cuando iniciaron con los estudios de las especies marinas y los arrecifes, desde entonces han atestiguado el importante deterioro de las especies, tan es así que en el 2008, mediante estudio científico que fue dirigido a la Semarnat, ocho años más tarde lo consideró apropiado, es por ello que